



16 ZONAS DE BAÑO DE EL CAMPELLO SUPERAN LOS REQUISITOS PARA CONSEGUIR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAS Y ACCESIBILIDAD

Hasta 16 zonas de baño del largo litoral marítimo de El Campello han superado las pruebas, y renovado los certificados que inspectores de organismos nacionales conceden de acuerdo a criterios de calidad, gestión ambiental y accesibilidad. Servicios que estudian la planificación, frecuencia, registro y toma de acciones en gestión de playas y calas, incluyendo puntos accesibles, servicio de socorrismo y brigada de vigilancia y seguridad, han auditado playas y calas y han renovado certificados de calidad.

Los auditores de ICDQ, empresa certificadora de inspección y verificación de servicios, han emitido informes tras realizar evaluaciones exhaustivas basadas en criterios técnicos y normativas aplicables en áreas como calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional, energía, tecnología y sistemas de gestión.

Con el objetivo de ayudar a identificar puntos de mejora, fortalecer su rendimiento y cumplir con los estándares y requisitos relevantes, los técnicos toman decisiones después de inspeccionar hasta alcanzar criterios de calidad y eficiencia para demostrar el compromiso con la excelencia. Cada año, la concejalía de Playas e Infraestructuras Turísticas que dirige Rafa Galvañ, solicita estas inspecciones, al objeto de conocer en qué aspectos específicos deben mejorar los servicios.

Los inspectores toman en consideración también la limpieza de la arena de playas y calas, la calidad del agua, y servicios públicos.

Tras las auditorías, se han renovado los certificados ISO 9001 (sistema de gestión de la calidad), ISO 14001 (sistema de gestión ambiental), y UNE 170001-2 (sistema de gestión de la accesibilidad universal) a las zonas de baño de Muchavista, Punta del Riu, Carrer la Mar, L'Almadrava, Amerador, Barranc d'Aigües, LLomes de Reixes, Carritxal, Illeta dels Banyets, Llop Marí, Cala Nostra, Cala d'Enmig, cala Piteres, Lanuza, Les Palmeretes y Cala Merced.

Las auditorías apuntan criterios para mejorar las áreas de baño, como ampliar la temporada de los servicios de puntos accesibles a los meses de mayo y junio, y renovar la cartelería deteriorada con el paso de los años, así como estudiar otras ubicaciones en los símbolos que indican la ubicación de vestuarios y duchas adaptadas de Muchavista.

“Estas auditorías resultan muy útiles para mejorar año tras año nuestras áreas de baño, porque no nos conformamos con pasar el ‘examen’, y procuramos atender lo que podemos llamar puntos de mejora para avanzar en positivo”, señala Rafa Galvañ.